	ACTA DE REUNION	

FECHA:	14 de abril de 2026	**No. ACTA:**	14

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Comité de seguimiento		
LUGAR:	meet.google.com/uff-egvo-tkn		
HORA INICIO:	03:00 pm	**HORA FIN:**	05:00 pm

PARTICIPANTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Gustavo Adolfo Barreto Gutiérrez	Apoyo a la Supervisión	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
2	Daniela Pabón Cruz	Apoyo a la Supervisión	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
3	Daniela Rodríguez	Apoyo a la Supervisión	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
4	Johana López Quintero	Representante Legal del Contrato / Ingeniera Calidad|	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S.
5	Malory Ariza	Coordinadora de Interventorías	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S.
6	Alexander Vega	Ingeniero hidráulico	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S.
7	Daniel Useche	Director de Obra	Contratista de Obra
8	Julio David Pasachoa	Area técnica	Contratista de Obra
9	Nelson Hernandez	Lider Area de Infraestructura	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
10	Nicolle Arteaga	Jefe del área ambiental	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
11			

	ACTA DE REUNION	

FECHA:	14 de abril de 2026	**No. ACTA:**	14

PARTICIPANTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**

ORDEN DEL DÍA:	
1.	Revisión de compromisos establecidos en la reunión anterior.
2.	Revisión del caso específico del sistema de acueducto Aquavida y la posible intervención en la bocatoma.
3.	
4.	
5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En el marco del desarrollo del contrato relacionado con el diagnóstico y estructuración de alternativas para los sistemas de acueducto rural, el día 14 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento entre el equipo de supervisión, el contratista y la interventoría, con el fin de revisar el estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior realizada en las instalaciones de la Alcaldía, así como analizar los avances en la revisión del diagnóstico definitivo y definir lineamientos para la socialización de los resultados con los acueductos beneficiarios.

Durante el desarrollo de la reunión se procedió a revisar los compromisos establecidos previamente. En primer lugar, se confirmó el cumplimiento del compromiso relacionado con el envío de la presentación de las dos alternativas técnicas por parte del contratista, la cual fue remitida oportunamente a la supervisión para su conocimiento y análisis. De igual manera, se informó que el contratista realizó la entrega formal del diagnóstico definitivo ajustado, el cual incluye las alternativas técnicas planteadas para cada uno de los acueductos, el presupuesto estimado, la programación actualizada de las actividades y los soportes técnicos correspondientes, incluyendo los análisis de precios y estudios de mercado.

La interventoría informó que dicha documentación fue recibida el día anterior a la reunión y que actualmente se encuentra en proceso de revisión técnica por parte del equipo interventor, con el propósito de emitir el concepto correspondiente frente al cumplimiento de los lineamientos contractuales y técnicos establecidos. Inicialmente se indicó que la emisión del concepto de interventoría respecto al diagnóstico presentado se encontraba programada para el día 17 de abril de 2026, sujeto a la verificación final de algunos insumos técnicos adicionales.

FECHA:	14 de abril de 2026	No. ACTA:	14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Posteriormente, durante la reunión se abordó el tema relacionado con la socialización de los diagnósticos con las comunidades y los representantes de los sistemas de acueducto rural. La supervisión manifestó que, en conversaciones sostenidas con algunos representantes de los acueductos, estos expresaron inquietudes relacionadas con la forma en que se estaban programando las reuniones de socialización, particularmente frente a la posibilidad de realizar reuniones individuales con algunos acueductos, lo cual podría generar percepciones de trato preferencial entre las diferentes organizaciones comunitarias.

Adicionalmente, la supervisión informó que durante los diálogos sostenidos con la comunidad se recibieron algunas observaciones relacionadas con las soluciones técnicas planteadas en los diagnósticos, particularmente en aquellos casos en los que los representantes de los acueductos consideran que la priorización de intervenciones debería enfocarse en componentes como las bocatomas o estructuras de captación, teniendo en cuenta que en algunos sistemas el cambio de tuberías o redes de distribución podría no resolver completamente las problemáticas actuales del sistema.

Frente a estas inquietudes, la interventoría precisó que, de acuerdo con el alcance contractual, corresponde a la interventoría validar técnicamente los productos entregados por el contratista, incluyendo el diagnóstico y las alternativas planteadas. No obstante, también se recordó que dentro de los requisitos establecidos en los documentos contractuales se contempla la realización de procesos de socialización con las comunidades, con el fin de garantizar la transparencia del proceso y permitir que los beneficiarios conozcan el alcance de las intervenciones propuestas.

En este sentido, se indicó que la socialización con los representantes de los acueductos deberá realizarse una vez se cuente con el concepto técnico correspondiente por parte de la interventoría, con el propósito de explicar los resultados del diagnóstico, el alcance de las intervenciones propuestas y las limitaciones técnicas y presupuestales del contrato.

Durante la discusión también se recordó que los diagnósticos fueron elaborados teniendo en cuenta los lineamientos previamente definidos por la supervisión, entre los cuales se encontraba la distribución del presupuesto disponible entre los seis acueductos objeto del contrato y la priorización de intervenciones orientadas principalmente al mejoramiento de las redes de distribución. No obstante, se reiteró que el contrato cuenta con limitaciones presupuestales y técnicas que impiden atender la totalidad de las necesidades identificadas por las comunidades.

La interventoría manifestó la necesidad de aterrizar la discusión frente al alcance del contrato y los lineamientos que fueron definidos previamente por la supervisión para la elaboración de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

los diagnósticos. En este sentido, se indicó que durante el desarrollo de los estudios se tuvieron en cuenta tres directrices principales: la distribución del presupuesto disponible entre los seis acueductos objeto del contrato, la priorización de intervenciones orientadas al mejoramiento de las redes de distribución y la realización de recorridos y visitas de campo con el fin de escuchar a las comunidades y validar en sitio las necesidades planteadas por los representantes de los acueductos.

Se explicó que los diagnósticos elaborados se fundamentan en dichas directrices y que su formulación implicó un trabajo técnico y social desarrollado durante aproximadamente dos meses, el cual incluyó visitas de campo, levantamiento de información, análisis de alternativas, definición de trazados de redes y estructuración de presupuestos ajustados al alcance contractual.

En este contexto, la interventoría expresó su preocupación frente a la posibilidad de reabrir nuevamente la discusión sobre las necesidades de los acueductos durante las reuniones de socialización, ya que ello podría implicar replantear decisiones técnicas previamente adoptadas y modificar el equilibrio del presupuesto definido para los seis sistemas. En consecuencia, se señaló que la socialización con las comunidades debe entenderse como un espacio para presentar los resultados del diagnóstico y explicar el alcance de las intervenciones definidas dentro del contrato, y no como un escenario para iniciar nuevamente el proceso de identificación de necesidades o reformulación de las alternativas técnicas.

Posteriormente se abordó de manera específica la situación del sistema de acueducto Aquavida, particularmente en relación con la solicitud planteada por el representante del sistema respecto a la posible intervención en la bocatoma.

La supervisión explicó que, según lo manifestado por el representante del acueducto, en caso de existir limitaciones presupuestales la prioridad del sistema debería enfocarse en el mejoramiento de la captación, considerando que esta constituye el punto inicial del sistema de abastecimiento y que sin un adecuado funcionamiento de esta infraestructura las intervenciones en redes podrían perder efectividad.

Frente a esta situación, la interventoría reiteró que durante los recorridos de campo se realizaron visitas técnicas detalladas en cada uno de los sistemas, incluyendo el acueducto Aquavida, en compañía de los representantes comunitarios. Durante dichas visitas se evaluaron las condiciones de las infraestructuras existentes y se levantó la información necesaria para la elaboración del diagnóstico.

De acuerdo con lo observado durante estas visitas, no se evidenciaron daños estructurales aparentes en la bocatoma del sistema Aquavida que justificaran una intervención prioritaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

dentro del alcance del contrato. Así mismo, durante la revisión de los estudios y diseños disponibles no se identificaron planos, modelaciones hidráulicas ni especificaciones técnicas que permitieran realizar un análisis estructural detallado de la captación.

En este contexto, se explicó que la bocatoma corresponde a una estructura tipo dique construida aproximadamente hace más de treinta años, cuyo funcionamiento se basa en el almacenamiento temporal del agua para permitir su ingreso a través de la rejilla de captación. Este tipo de estructuras pueden operar adecuadamente incluso en periodos de estiaje, ya que el dique permite elevar el nivel del agua y facilitar su captación.

También se aclaró que durante la visita de campo no se evidenció la existencia de una placa estructural fracturada en la base de la bocatoma. El área observada corresponde al fondo natural del dique y no a una losa estructural de concreto, ya que el concreto estructural inicia a partir del cuerpo del dique y de la rejilla de captación.

Sin embargo, teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas por el representante del acueducto, la supervisión propuso realizar una visita adicional de verificación a la bocatoma con el fin de revisar nuevamente las condiciones de la infraestructura y confirmar si existen filtraciones o alguna situación que requiera intervención.

Frente a esta propuesta, la interventoría manifestó que no existe inconveniente en realizar dicha verificación, siempre que cualquier intervención que eventualmente se considere corresponda a actividades de mantenimiento o adecuación menor, teniendo en cuenta que el contrato no contempla la elaboración de estudios estructurales ni diseños técnicos específicos para este tipo de infraestructuras.

En este sentido, se señaló que cualquier intervención que implique modificaciones en la estructura hidráulica de la bocatoma debe evaluarse cuidadosamente desde el punto de vista técnico, ya que actividades como nivelaciones o modificaciones en el fondo de la captación podrían alterar las condiciones hidráulicas bajo las cuales opera actualmente el sistema.

Durante la reunión también se aclaró que las discusiones relacionadas con la entrega de materiales o suministros a las comunidades, como mangueras u otros elementos, corresponden a procesos independientes del contrato objeto de la reunión y no hacen parte de las actividades definidas dentro del diagnóstico elaborado por el contratista.

Finalmente, se reiteró que el diagnóstico elaborado se fundamentó en las condiciones observadas durante las visitas de campo y en la información técnica disponible al momento de su elaboración, concluyendo que la bocatoma del sistema Aquavida se encuentra en condiciones funcionales adecuadas. No obstante, se acordó realizar la visita de verificación

FECHA:	14 de abril de 2026	No. ACTA:	14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

propuesta con el fin de contar con mayor claridad frente a la situación planteada antes de adelantar la socialización del proyecto con las comunidades.

En relación con las actividades posteriores, se indicó que la supervisión realizará una visita técnica al sistema Aquavida el día lunes 20 de abril de 2026, en compañía del ingeniero Nelson, iniciando el recorrido a las ocho de la mañana desde las instalaciones de la alcaldía.

Una vez realizada esta visita y contando con las conclusiones correspondientes, se procederá a programar la reunión de socialización con los acueductos beneficiarios. Durante la reunión también se abordaron aspectos logísticos relacionados con esta actividad, señalándose la necesidad de contar con un espacio adecuado que permita realizar la presentación técnica de los resultados, incluyendo la proyección de planos y esquemas de las intervenciones previstas en cada sistema.

Por esta razón, se propuso realizar la reunión en las instalaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para la presentación y facilitar la convocatoria de los representantes legales de los acueductos. Como fecha tentativa se planteó el 24 de abril, en horas de la tarde, sujeto a la confirmación de disponibilidad del espacio por parte de la alcaldía y a la coordinación que la supervisión realizará con las comunidades.

Finalmente, se acordó que una vez realizada la socialización con los acueductos y definidos los posibles ajustes derivados de dicha reunión, el contratista procederá a radicar formalmente la solicitud de modificación contractual correspondiente, con el fin de incorporar las actividades que resulten necesarias dentro del alcance del proyecto y permitir el inicio oportuno de las obras.



	ACTA DE REUNION	

FECHA:	14 de abril de 2026	**No. ACTA:**	14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



COMPROMISOS

	Descripción	Responsable	Fecha de cumplimiento
1.	Socialización con los acueductos rurales en la localidad de ciudad Bolívar	**Contratista de obra**	23-24 de abril de 2026 pendiente por confirmar
2.	Aprobación de los diagnósticos por parte de la Interventoría a la Supervisión, para el: viernes 17 abril. **(INTERVENTORIA)**.	**Interventoría**	21 de abril de 2026
3	Entrega formal de la solicitud de modificatorio con el estudio de mercado de los NP a incluir, remitir a la interventoría para el: martes 14 abril **(CONTRATISTA)**	**Contratista de obra**	Posterior a la socialización

	ACTA DE REUNION	

FECHA:	14 de abril de 2026	**No. ACTA:**	14

4			

ELABORÓ		**APROBÓ**	
NOMBRE:	Andres Torres	**NOMBRE:**	
CARGO:	Interventoría	**CARGO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	